

DECRETO EXENTO N° 01028

Padre Las Casas. 05 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- El Programa de capacitación denominado "TALLER DE CHILE COMPRA" dictado por la Municipalidad de Padre Las Casas, y como relator don Omar Carrillo Lopez, Enc. Chile Compra
- 2.- El Decreto Exento N° 308 de fecha 09 de Febrero de 2010; que delega firma bajo formula "Por Orden del Alcalde" al Señor Administrador Municipal.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores;
- 4.- La Ley 18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es de suma importancia para los intereses municipales que los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad, que participan durante el proceso y funcionamiento de Chile Compra en la pagina www.Mercadopublico.cl; cuenten con las herramientas que les permitan resolver los diferentes problema que se les presenten en su trabajo cotidiano, en lo que a Sistema de Compras Publicas se refiere.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese** el Programa denominado "Taller de Chile Compra", el que se llevará a efecto el día Jueves 05 y 06 de Mayo de 2011, a partir de las 14:30 Hrs. y hasta las 17:20 hrs. Aprox.
- 2.- **Autorícese** la participación de los funcionarios de planta y contrata de la municipalidad , en la actividad de capacitación antes citada, a realizarse el día 05 y 06 de Mayo de 2011, desde las 14:30 hrs. a las 17:20 hrs. aprox. en la Biblioteca Pablo Neruda de Padre Las Casas.
- 3.- Gírese cheque por la suma de \$ 30.000 (Cincuenta mil pesos) a nombre de doña Angélica Burgos Díaz, RUT. N° 12.933.239-5, Administrativo, Gr. 14°, para atención de participantes y otros gastos inherentes a la Capacitación.
- 4.- Impútese el gasto que demanda la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, al Ítem 22.01.001 "Para Personas" y otros que correspondan, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YFS/ppp

Distribución:

- Personal
- Adquisiciones
- Adm. Munic.
- Archivo / Partes
- ID N° 63983



CRISTIAN BROWN RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CAPACITACIÓN

TALLER DE CHILE COMPRA

Padre Las Casas, 04 de Mayo de 2011

Objetivos:

Se espera que al final del Taller, los funcionarios y funcionarias participantes estén en condiciones de comprender aspectos normativos y funcionamiento de la pagina www.Mercadopublico.cl; además, con los conocimientos adquiridos, cuenten con las herramientas que les permitan resolver los diferentes problema que se les presenten en su trabajo cotidiano.

CONTENIDOS DEL TALLER:

1.- Reglamento N° 26 de Adquisiciones Municipalidad de Padre Las Casas;

2.- Aplicaciones del Portal Mercado Público;

3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

- Su Ámbito de acción.
- Su Estructura; y
- Sus Procedimientos.

Metodología:

El Taller se desarrollará en dos etapas, la primera a través de una exposición teórica del experto y la segunda mediante la presentación de casos prácticos, con la posibilidad de que se genere el intercambio de consultas y respuestas a situaciones particulares de interés de los participantes.

Relator:

- Omar Carrillo Lopez, Encargado Chile Compra, of. Adquisiciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

4.- Lugar y Horario de la Actividad de Capacitación:

La jornada de capacitación se realizará el día Jueves 05 y Viernes 06 de Mayo del presente año, a partir de las 15:00 horas hasta las 17:20 horas aproximadamente, en la sala de la Biblioteca Pablo Neruda de Padre Las Casas.

5.- Participantes:

NÓMINA DE ASISTENTES:

<i>Sr. Omar Carrillo Lopez</i>	<i>Sr. Carlos Urra Cid</i>
<i>Sr. Marcela Bascur F.</i>	
<i>Sr. Sergio Robles Aguilar</i>	
<i>Sr. Angélica Carrasco</i>	
<i>Srta. Pablina Palma Parra</i>	
<i>Sra. Paula Rivas Jara</i>	
<i>Sra. Marcia Ercoli S.</i>	
<i>Sra. Yery Fonseca</i>	
<i>Sr. Daniel Alarcon</i>	

6.- COSTOS ASOCIADOS :

La actividad comprende gastos de atención a participantes, coffee break:

ITEM	PRESUPUESTO	MONTO
21.01.001-1	Alimentos para personas	\$ 30.000.-

Los valores señalados son de carácter estimativos y podrán ser realizados mediante fondos a rendir girados al efecto a nombre de doña Angélica Burgos, según los topes legales vigentes.



YENY FONSECA SUAZO
JEFE DE FINANZAS